

7) DECLARACIÓN DE GESTIÓN DE RESIDUOS EN OBRA

La empresa TEJAS BORJA S.A.U declara que los residuos no peligrosos generados en obra por la instalación de las Tejas cerámicas que fabrica son: embalajes y pérdidas de producto.

Formato	Plástico (kg/m ²)	Papel y cartón (kg/m ²)	Madera (kg/m ²)	Fleje (kg/m ²)
Flat - 5XL	0,037	0,015	0,303	0,000
Flat - 10	0,033	0,020	0,406	0,000
Technica - 10	0,040	0,020	0,625	0,000
Alicantina - 12	0,060	0,000	0,469	0,001
TB - 10 Tech	0,054	0,024	0,460	0,000
TB - 12	0,060	0,000	0,469	0,000
TB - 4	0,059	0,000	0,659	0,000
C - 50.21 Celler	0,058	0,015	0,912	0,000
C - 45.20	0,053	0,026	0,489	0,000
C - 40.19	0,049	0,024	0,452	0,000
C - 40.15	0,061	0,031	0,568	0,000
Talón 50/45	0,091	0,024	1,344	0,001
C-25.12	0,043	0,026	0,591	0,000
Escama	0,031	0,019	0,542	0,000

Los palets se pueden devolver a la fábrica para su posterior reutilización. Además, se dispone de sistema devolución y retorno de palet, siempre asociado a unas condiciones de aceptación que se aseguren que el palet se puede reutilizar. El resto de los residuos de embalaje deben gestionarse a través de gestores autorizados para el reciclaje y/o valorización de estos.

En cuanto a las pérdidas de producto durante la instalación son el 2 %. Las mermas de producto son 100 % reciclables conforme a la declaración de residuo cerámico de construcción y demolición reciclable.

Andrés Casanova Ramón-Borja - Administrador

04 agosto de 2021

Firma y sello
 TEJAS Y L. DEL MEDITERRANEO, S.A.
"TYLMESA"
 C.I.F. A-46.068.599
 Ctra. de Liria a Pedralba, Km. 3
 Tels. 96 279 80 15
 46160 LLIRIA (Valencia)

